

## TÍTULO: Formación Mambrino XXI. Práctica avanzada. Normas de utilización de la historia clínica informatizada Hospital Perpetuo Socorro

15672/2

### Desarrollo de la actividad formativa

- Fechas: 12 de junio de 2017
- Horario: 16,30 a 19,30 horas.
- Duración: 3 horas.
- Lugar: [Salón del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.](#)
- Localidad: ALBACETE
- Nº alumnos: 60

### Inscripciones

- En SOFOS. Desde el día 10 de abril hasta el 31 de mayo de 2017
- La **relación de admitidos** aparecerá en la web ([http://www.chospab.es/cursos\\_jornadas/intro.php](http://www.chospab.es/cursos_jornadas/intro.php)) el día 2 de junio de 2017.
- **OBLIGATORIAMENTE** para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

Así mismo, quien sea admitido a una Actividad Formativa y no asista, sin comunicarlo previamente, será sancionado durante ese año.

Enlace:

<http://aplicaciones.sescam.jclm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=15672&edicion=2>

### Dirigido a

Profesionales de Enfermería

### Requisitos

- Pertener a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad.
- Cumplir los plazos de inscripción.

#### MÉTODO DE SELECCIÓN:

- Personal en activo en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. Se dará preferencia a Supervisores de las Unidades de hospitalización, profesores asociados clínicos de la Facultad de Enfermería e impulsores de las Guías de Buena Práctica Clínica.
- El reparto de plazas se hará de forma proporcional para que estén representados profesionales de todas las Unidades en la que se utiliza la historia clínica informatizada.

Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

### Objetivos

- ♦ Revisar y actualizar las normas de utilización de la Historia Clínica informatizada en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

### Contenidos

- La Historia Clínica y documentación sanitaria. Ley 41/2002. Usos de la historia clínica. Composición. Obligatoriedad de cumplimentación de los registros.
- La confidencialidad y secreto profesional. Acceso a la historia clínica.
- Formularios: formularios básicos y específicos.
- Planificación de cuidados. Utilización de las agrupaciones de cuidados. Asignación y finalización. Confirmación de la realización.
- Normas de actuación comunes en la cumplimentación de registros.
- La prescripción farmacológica.
- El informe de Alta de Enfermería. Recomendaciones al alta.

### Docentes:

- **D. Juan David Fernández Sánchez. Enfermero. Supervisor de Área. Responsable de Plan Dignifica en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete. Miembro del grupo funcional para implantación de Mambrino XXI.**
- **D<sup>a</sup>. Pilar Córcoles Jiménez. Enfermera. Supervisora de Área de Investigación y Formación Continuada. Miembro de la Comisión de Historias Clínicas y Comisión de Cuidados y planificación enfermera de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.**



Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha con 0,5 créditos (P-2017-8522).